



Liga
Paranaense
de Fútbol

Tel: 0343 / 4318537
Córdoba 53 - Paraná - Entre Ríos
info@ligaparanaensedefutbol.com.ar
ligaparanaensedefutbol.com.ar

Paraná 16 de octubre del 2026

TRIBUNAL DE PENAS LIGA PARANAENSE DE FÚTBOL

ANEXO BOLETÍN OFICIAL N° 27/2026

En la ciudad de Paraná, a los 16 días del mes de octubre del año 2026, el Tribunal de Penas de la Liga Paranaense de Fútbol en ejercicios de sus funciones y en aplicación del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal de la Asociación de Fútbol Argentino sanciona:

Que, en el Boletín Oficial N° 26/2026 de fecha 16 de octubre de 2026, por un error material involuntario de edición se consignó que el **Expte. N° 54/2026 Partido Club Atlético Oro Verde vs. Agrupación de Fútbol Infantil Los Toritos de Chiclana** era correspondiente a la categoría Octava División, siendo que el mismo corresponde a la Séptima División.

Por lo expuesto, se publica a continuación el expediente de manera correcta:

Expte. N° 54/2026 Partido Club Atlético Oro Verde vs. Agrupación de Fútbol Infantil Los Toritos de Chiclana – Categoría Séptima División – Fecha N° 5 - Clausura.

VISTO:

La nota ingresada por el Club Atlético Oro Verde

CORRESPONDE:

- Dar por perdido el partido al Club Atlético Oro Verde (32 y 33 RTyP).
- Registrar el resultado del partido: Club Atlético Oro Verde CERO (0) gol vs. Agrupación de Fútbol Infantil Los Toritos de Chiclana UN (1) gol (Art. 32 y 33 RTyP).

MIEMBROS: Dr. Diego Cerrudo, Dr. Guillermo Casanova y Dr. Francisco Ramirez.-